



Competencias INSS a los 365 días baja
Situaciones IT


La duración máxima de la I.T es de [365 días](#), prorrogables por otros [180 días](#), computando los periodos de [recaída](#)

[Recaída](#), cuando se produzca nueva baja por la misma o similar patología en los [180 días](#) naturales siguientes a la fecha de efectos del alta del episodio anterior.

[Las Mutuas](#) de [330 a 345](#) días, enviamos al Equipo Médico de Valoración de incapacidades del INSS, propuesta motivada.

[Agotado](#) el plazo máximo de [365 días](#) es el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) el único competente para reconocer:

- [Prórroga](#) expresa con un límite de [180 días](#) más
- [Expediente de incapacidad permanente](#), inicio expediente de valoración de incapacidad
- [Alta médica](#), por curación o por incomparecencia injustificada a los reconocimientos médicos convocados por el INSS

A wide-angle photograph of a modern office interior. The ceiling is a complex, multi-level structure with recessed linear lighting. The walls are a mix of light wood paneling and white. On the left, a glass-walled room is labeled 'Sanitària'. In the center, a blue wall features the 'ASEPEYO' logo. A row of black chairs is positioned against the wood-paneled wall. To the right, a glass-walled office is labeled 'Administració'. In the foreground on the right, a man in a white shirt and yellow tie is seated at a desk, working on a computer. A large green plant is in the immediate foreground on the right. A semi-transparent white box with black text is overlaid in the center of the image.

Alta mèdica- disconformidad-nueva baja

ALTA MÉDICA: DISCONFORMIDAD

El Equipo de valoración médico (EVI) realiza un informe de síntesis para que el INSS emita resolución.

Si la resolución emitida es **alta médica**:

Incorporación laboral, no adquirirá **plenos efectos** hasta comunicación fehaciente al trabajador

Si el trabajador muestra su desacuerdo con la resolución adoptada por el INSS, presentará **Disconformidad**.

El **plazo máximo** para presentar ante el INSS disconformidad es de **4 días**, fuera del plazo será extemporánea.

El INSS al recibir la **disconformidad** solicita a la inspección del SPS un informe en el plazo máximo de **7 días**

⇒ El SPS puede mostrar su **acuerdo, desacuerdo** con el alta médica, o **no pronunciarse**.

ALTA MÉDICA EFECTOS -DISCONFORMIDAD


El INSS a los 4+7(11 días) resolverá reconsiderando el alta médica y reconociendo prórroga de la situación de IT, o reafirmado el alta médica emitida

La disconformidad con el alta médica sólo es aplicable a las altas emitidas hasta el día 365, no posteriores tras una previa prórroga de IT.

- Tras el alta médica por resolución del INSS a los 365 días, si el SPS entiende que procede una nueva baja, con igual o similar patología, antes de 180 días:

No tendrá validez, salvo que por resolución sea validada por el INSS

- Los expedientes, que antes de agotar los 545 días de IT, han iniciado un expediente de incapacidad permanente, y se ha resuelto denegar la incapacidad, en los 180 días siguientes sólo podrá emitir baja por similar o igual patología (recaída) el **INSS**.

A modern office interior with a high ceiling and recessed lighting. On the left, a waiting area features a blue wall with the ASEPEYO logo and a sign for 'Sanitària'. In the center, a glass-walled office labeled 'Administració' is visible. On the right, a man in a white shirt and yellow tie works at a desk. A large green plant is in the foreground on the right.

Motivos por los que se inicia incapacidad permanente

INICIO EXPEDIENTE DE INCAPACIDAD PERMANENTE

- ⇒ Podrá iniciarse en [primera resolución](#) a los [365 días](#), o en la [revisión](#) de una prórroga reconocida
 - ⇒ Tras la emisión por parte de la Inspección Médica de los SPS [alta por propuesta de invalidez](#), antes de los [365 días](#).
 - ⇒ También tras la [extinción de la IT](#) por cumplimiento de los [545 días](#), revisando el estado del trabajador cada [3 meses](#).
 - ⇒ Si hay [expectativa de recuperación](#) o mejora que hiciesen aconsejable [demorar](#) la calificación de incapacidad permanente, ésta podrá retrasarse hasta [365 días](#) naturales
- [No subsistirá](#) la obligación de cotizar después de los [545 días](#).

